

NEUQUÉN, 2 JUL. 2001

VISTO:

Las Resoluciones N° 0354/01 y su modificatoria N° 0856/01, mediante las cuales se crea e incorpora una sección de grado y un cargo de Maestro de Grado para ciclo lectivo 2001, en la Escuela Fuente Serena Nivel Primario de la localidad de San Martín de los Andes; y

CONSIDERANDO:

Que en dichas normas, se omitió incluir la creación de una sección del 2do. Año del 2do. Ciclo y un (01) cargo de Maestro de Grado -DBA.3- (25 horas) para el Ciclo Lectivo 2000;

Que es necesario aunar en una sola Resolución todas estas creaciones e incorporaciones, para evitar ulteriores inconvenientes;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

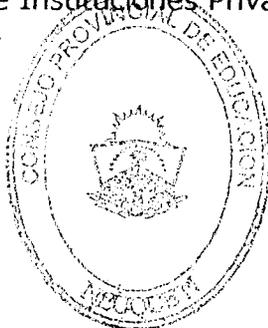
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN
RESUELVE

- 1º) DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones N° 0354/01 y su modificatoria N° 0856/01.
- 2º) CREAR e INCORPORAR, a la Planta Funcional de la Escuela Fuente Serena Nivel Primario de la localidad de San Martín de los Andes, Incorporada a la Enseñanza Oficial bajo el Orden N° I-095, sin Aporte Estatal, Categoría 3ra. - Grupo "B", las siguientes secciones y cargos:

A partir del Ciclo Lectivo 2000
- Una (01) sección del 2do. Año del 2do. Ciclo.
- Un (01) cargo de Maestro de Grado -DBA.3 - veinticinco (25) horas.

A partir del Ciclo Lectivo 2001
- Una (01) sección del 1er. Año del 3er. Ciclo.
- Un (01) cargo de Maestro de Grado -DBA.3 - veinticinco (25) horas.
- 3º) DETERMINAR que por la Dirección de Administración y Gestión de Instituciones Privadas, se cursarán las comunicaciones correspondientes.
- 4º) REGISTRAR y dar conocimiento a la Dirección de Despacho; Dirección de Documentación e Información Educativa; Vocalías; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección Provincial EGB/Primaria; Coordinación Distrital para la Descentralización Distrito IV y GIRAR el presente Expediente a la Dirección de Administración y Gestión de Instituciones Privadas, a los fines indicados en el Artículo 3º). Cumplido, ARCHIVAR.-
MIR./JLC.

ES COPIA




Sra. CATALINA ZULLI DJEDA
DIRECTORA DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Sra. GRACIELA C. de CHESTIA
Presidenta del Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Dra. CRISTINA AURANA STORIONI
VOCAL RAMA OFICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación
Téc. Nac. MIGUEL ANGEL MUÑOZ
VOCAL
Ramadadía Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Dra. PABLO ADRIAN BRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN